Naciones Unidas S/2021/766



Consejo de Seguridad

Distr. general
1 de septiembre de 2021
Español
Original: inglés

Situación en el Sudán y actividades de la Misión Integrada de Asistencia de las Naciones Unidas para la Transición en el Sudán

Informe del Secretario General

I. Introducción

1. Este informe se presenta en cumplimiento de lo dispuesto en la resolución 2579 (2021) del Consejo de Seguridad, por la cual el Consejo decidió prorrogar el mandato de la Misión Integrada de Asistencia de las Naciones Unidas para la Transición en el Sudán (UNITAMS) hasta el 3 de junio de 2022 y solicitó al Secretario General que lo informase cada 90 días sobre la ejecución del mandato de la Misión y sobre los progresos realizados respecto de los parámetros e indicadores que se señalaban en el informe del Secretario General de 17 de mayo de 2021 (S/2021/470). El presente informe también abarca las principales novedades del Sudán desde el 2 de mayo hasta el 20 de agosto de 2021 y proporciona información actualizada sobre la ampliación de la UNITAMS.

II. Novedades importantes

A. Situación política

2. Se lograron notables progresos en elementos clave de la transición política en el Sudán. Los principales componentes del Gobierno de transición renovaron su compromiso de trabajar juntos, en un contexto de creciente frustración popular por los retos políticos y económicos del país. Los manifestantes sudaneses siguieron expresando sus quejas y reivindicaciones colectivas pacíficamente, aunque se produjeron algunos incidentes violentos. Además, se adoptaron importantes medidas para aplicar aspectos del Acuerdo de Paz de Yuba, de 3 de octubre de 2020. El 14 de junio, el Primer Ministro, Abdalla Hamdok, nombró nuevos gobernadores (valíes) para los estados de Darfur Septentrional, Darfur Occidental y Nilo Azul. Mientras tanto, se reanudaron las conversaciones entre el Gobierno de transición y el Movimiento de Liberación del Pueblo del Sudán-Norte (MLPS-N)-facción Abdelaziz al-Hilu, un importante grupo que no es signatario del Acuerdo.

3. En un contexto de crecientes tensiones entre los componentes militares y civiles del Gobierno de transición y dentro de ellos, el 22 de junio el Primer Ministro Hamdok lanzó una iniciativa nacional titulada “La crisis nacional y los problemas de



21-11614 (S) 030921 030921



la transición: el camino a seguir", descrita como un "marco de acuerdo político global" entre los "socios de la transición" militares y políticos para "garantizar el éxito del período de transición" en el establecimiento de "un Estado civil y democrático basado en la igualdad de la ciudadanía". En esta iniciativa se pedía, entre otras cosas, garantizar la justicia, hacer realidad la paz, desmantelar los restos del antiguo régimen, luchar contra la corrupción, reformar el sector militar y de seguridad, fortalecer la soberanía nacional y formar el Consejo Legislativo de Transición. Varias fuerzas políticas sudanesas, como la coalición Fuerzas por la Libertad y el Cambio, el Frente Revolucionario Sudanés y el Partido Nacional de la Umma, expresaron su apoyo a la iniciativa del Primer Ministro.

4. El Consejo de Ministros anunció el 27 de junio, tras un retiro de tres días a puerta cerrada, una serie de medidas prioritarias en materia económica, política y de seguridad, entre ellas la puesta en marcha del Plan Nacional para la Protección de los Civiles. También esbozó varias medidas de mitigación social para ayudar a aliviar los efectos adversos de las reformas económicas. El Ministro de Asuntos del Gabinete, Khalid Omer Yousif, afirmó que el Gobierno de transición proporcionaría los recursos necesarios para garantizar la aplicación del Acuerdo de Paz de Yuba y, en particular, acelerar la aplicación del protocolo de acuerdos de seguridad. A principios de julio, el Consejo de Asociados para el Período de Transición fijó un nuevo plazo para la tan esperada formación del Consejo Legislativo de Transición, cuya primera sesión estaba prevista para el 17 de agosto, segundo aniversario de la firma de la Declaración Constitucional. Sin embargo, el Consejo sigue sin establecerse.

5. Continuaron los esfuerzos encaminados a incorporar al proceso de paz a los no signatarios del Acuerdo de Paz de Yuba. El 27 de mayo se reanudó en Yuba una nueva ronda de negociaciones entre el MLPS-N-facción Abdelaziz al-Hilu y el Gobierno de transición. Las conversaciones, que se basaban en la Declaración Conjunta de Principios firmada entre el MLPS-N-facción Abdelaziz al-Hilu y el Gobierno de transición el 28 de marzo, se aplazaron el 15 de junio para que las partes pudieran ampliar las consultas y la inclusión. Aunque las partes no llegaron a un acuerdo sobre un acuerdo marco, avanzaron significativamente en los elementos clave que se esperaba que guiaran el proceso general una vez que se volvieran a convocar las conversaciones tras las consultas. Se creó un grupo de trabajo sobre género con la facilitación de la UNITAMS, la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) para incorporar la perspectiva de género en las deliberaciones, con el fin de asegurar la protección y el avance de los derechos de las mujeres en los resultados de las conversaciones de paz. Después de que se levantó la primera ronda de conversaciones, el MLPS-N-facción Abdelaziz al-Hilu y el Ejército de Liberación del Sudán (ELS), encabezado por Abdul Wahid al-Nur, anunciaron la firma de una declaración política en Kauda (Kordofán del Sur) el 29 de julio. En la declaración, se señalaba que los dos movimientos coincidían en la necesidad de que el Estado sudanés se uniera sobre la base del laicismo, la democracia, el liberalismo, la igualdad y descentralización en la ciudadanía y el desarrollo equilibrado. También se subrayaba el derecho de todo el pueblo sudanés a determinar su destino y su futuro administrativo y político.

6. También se iniciaron las primeras medidas para comenzar a aplicar los acuerdos de seguridad del Acuerdo de Paz de Yuba. El 30 de junio, el presidente del Consejo Soberano, Teniente General Abdel Fattah al-Burhan, promulgó tres decretos por los que se creaban el Comité Militar Conjunto de Alto Nivel para Disposiciones de Seguridad, el Comité de Alto el Fuego Permanente y los comités sectoriales y de zona. Los decretos también hacían referencia explícita al papel de la UNITAMS como participante en el Comité Militar Conjunto de Alto Nivel y presidente del Comité de Alto el Fuego Permanente. Los decretos se promulgaron tras una declaración conjunta

emitida el 27 de mayo por varios grupos armados signatarios, que criticaron al Gobierno de transición por la "lentitud" en la aplicación de los acuerdos de seguridad. En una reunión con la cúpula de las fuerzas armadas celebrada el 27 de junio, el Teniente General al-Burhan declaró que el ejército se había comprometido a aplicar los acuerdos de seguridad y a reformar sus estructuras según lo acordado en el Acuerdo de Paz de Yuba.

7. La rendición de cuentas por los hechos violentos relacionados con la revolución de 2019 y por la posterior represión violenta de los manifestantes siguió siendo una demanda clave de los manifestantes. El 11 de mayo, las Fuerzas Armadas Sudanesas dispersaron por la fuerza las manifestaciones populares que conmemoraban el aniversario (según el calendario lunar islámico) de la matanza del 3 de junio de 2019 de más de 100 manifestantes, matando a dos personas e hiriendo a 37. El Primer Ministro Hamdok calificó públicamente la violencia como un "crimen contra manifestantes pacíficos" y pidió al Fiscal General que investigara ese y otros incidentes similares anteriores. Las Fuerzas Armadas Sudanesas también emitieron un comunicado, en el que calificaban los hechos de "desafortunados" y se comprometían a investigarlos. Las investigaciones habían comenzado, pero las causas aún no habían llegado a juicio. El 3 de junio volvieron a estallar nuevas protestas cuando miles de sudaneses salieron a la calle para reafirmar su petición de rendición de cuentas y expresar su enfado por el hecho de que, dos años después, el comité independiente encargado de la investigación aún no había hecho públicas sus conclusiones. Un agente de policía fue muerto a tiros. El 15 de junio, el Primer Ministro Hamdok se dirigió a la nación y llamó a la unidad "para proteger la revolución". Señaló los esfuerzos realizados por mantener un "difícil equilibrio" entre todos los componentes del Gobierno de transición y defendió las recientes reformas económicas y la importancia de "aumentar la productividad del Sudán".

8. El 30 de junio, en conmemoración del 32º aniversario del golpe de Estado que llevó al poder al expresidente al-Bashir, así como de la marcha del "millón de personas" de 2019, miles de manifestantes de diversos grupos de la oposición, incluidos grupos revolucionarios, el Partido Comunista del Sudán e islamistas, protestaron en varias ciudades sudanesas exigiendo el fin del Gobierno de transición. Los jóvenes también se manifestaron en otras protestas a favor de la democracia y en apoyo de la revolución. Las autoridades sudanesas informaron de la detención de 200 miembros del antiguo partido gobernante, acusados de planificar "actos de destrucción".

9. A nivel regional, en los últimos meses se intensificaron los desacuerdos entre Egipto, Etiopía y el Sudán sobre la Gran Presa del Renacimiento Etíope. El 19 de julio, Etiopía anunció la finalización del segundo llenado del embalse de la Gran Presa. Egipto y el Sudán condenaron el segundo llenado como una continuación de lo que consideraban una acción unilateral de Etiopía. Las tensiones entre Etiopía y el Sudán siguieron siendo elevadas en cuanto a la gestión de su frontera común en la zona de El Fashaga. A pesar del aumento de las tensiones, el 16 de agosto, el Primer Ministro Hamdok y el Teniente General al-Burhan visitaron El Fashaga y anunciaron el desarrollo de infraestructuras y otros proyectos de desarrollo para promover la estabilidad. El 20 de junio, el Sudán y Etiopía habían acordado reabrir su paso fronterizo, que había estado cerrado durante varios meses. El 24 de junio, habían concluido en Jartum las conversaciones militares entre el Sudán y Egipto, con la firma de un memorando de entendimiento para la cooperación conjunta.

B. Situación de la seguridad

10. Se produjo un aumento de los incidentes de seguridad en todo el Sudán. Los incidentes denunciados de disturbios civiles en todo el país aumentaron de 115 en el período anterior a 152, aunque esto incluyó muchos casos de protesta pacífica. Los incidentes delictivos que afectaron al sistema de gestión de la seguridad de las Naciones Unidas y a las organizaciones no gubernamentales internacionales aumentaron de 26 a 32. Las demoras en la puesta en marcha del Plan Nacional para la Protección de los Civiles y del Acuerdo de Paz de Yuba dejaron a los civiles vulnerables ante el deterioro de las condiciones de seguridad. El Gobierno de transición siguió esforzándose por brindar protección física en Darfur mediante el despliegue de fuerzas gubernamentales conjuntas para reducir la violencia y calmar las tensiones. Sin embargo, los enfrentamientos intercomunitarios siguieron siendo la principal fuente de inseguridad.

11. Los enfrentamientos intercomunitarios más importantes se produjeron en Darfur Meridional y Septentrional, y en Kordofán del Sur y del Oeste. En Darfur Meridional, el 5 de junio, los enfrentamientos entre las tribus fallata y taisha en la localidad de Umm Dafog provocaron, según los informes, hasta 48 víctimas mortales y el desplazamiento de 185 personas. En respuesta, el Consejo de Seguridad y Defensa del Estado celebró una reunión de emergencia el 6 de junio y adoptó decisiones para reforzar la seguridad en las zonas propensas a los conflictos y ampliar la gobernanza y la presencia institucional. En Kordofán del Sur, el 9 de junio, se informó de la muerte de 39 personas y del desplazamiento de unas 5.700 tras un ataque de miembros de las tribus nuba logan, kenana y kawahlah contra la tribu hawazmah en la localidad de Kalogi. Al parecer, los enfrentamientos estaban relacionados con la propiedad de la tierra y el control de las minas de oro locales. El 13 de junio, en el vecino Kordofán del Oeste, más de 16.100 personas se vieron desplazadas en las localidades de Nuhud, Um Sunut y Abu Zabad tras los enfrentamientos intercomunitarios en las afueras de la ciudad de Nuhud. En respuesta al aumento de la violencia entre comunidades, las autoridades del estado de Kordofán del Sur declararon el estado de emergencia en seis localidades (Talodi, Gedir, Aleri, Abu Jibeha, Abu Kershola y Habila), a partir del 10 de julio. En Darfur Occidental se produjeron enfrentamientos entre las tribus tama y gimr en las aldeas de Kafani y Tangaki los días 3 y 4 de julio por cuestiones de propiedad de la tierra, que se saldaron con la muerte de cinco personas. Al parecer, un número indeterminado de habitantes de la zona huyeron al campamento de desplazados internos de Ardamata.

12. En Darfur Septentrional también se produjeron actos de violencia entre tribus zaghawa y árabes los días 1 y 2 de agosto en la zona de Gallab, en relación con cuestiones de propiedad de la tierra. Esto desencadenó un ataque de los miembros de las tribus árabes contra las aldeas de Imarta, Gourbe, Gallab, Tabit, Nortik y Arara. Un número indeterminado de aldeanos fueron desplazados al campamento de desplazados internos de Zamzam. El 6 de agosto, una fuerza conjunta integrada por personal de las Fuerzas Armadas Sudanesas, las Fuerzas de Apoyo Rápido y los movimientos armados signatarios que se dirigía a la zona de Gallab para calmar las tensiones entre los zaghawa y los miembros de las tribus árabes sufrió una emboscada por parte de un presunto grupo de miembros de las tribus árabes en la aldea de Kolgei, en la que murieron hasta 20 miembros de las fuerzas conjuntas.

13. También se produjeron enfrentamientos entre los agentes de seguridad del Estado sudanés y las facciones del Ejército de Liberación del Sudán leales al líder no signatario Abdul Wahid al-Nur. En Darfur Central, el 18 de mayo, se produjo un enfrentamiento entre el personal de las Fuerzas de Apoyo Rápido y facciones del ELS-Abdul Wahid debido a tensiones sobre la accesibilidad a la tierra en Fanga Suk, Yebel Marra Septentrional, lo que supuestamente provocó el desplazamiento de 1.284

personas. En Darfur Septentrional, entre el 11 y el 18 de julio, cinco desplazados internos murieron, según los informes, en combates en Sortony en los que participaron elementos del ELS-Abdul Wahid y personal de las Fuerzas Armadas Sudanesas. El personal del ELS-Abdul Wahid consiguió desalojar a una unidad de las Fuerzas Armadas Sudanesas de la zona y, al parecer, tomó el control del 11 al 17 de julio. Los elementos del ELS-Abdul Wahid se retiraron tras los enfrentamientos con los refuerzos de las Fuerzas Armadas Sudanesas el 17 de julio.

14. En la misma región, se produjeron enfrentamientos internos entre varias facciones del ala ELS-Abdul Wahid por cuestiones relacionadas con el liderazgo y el control de determinadas zonas, lo que supuso un riesgo de mayor fragmentación. El 24 de julio se produjeron enfrentamientos entre la facción Ghadura y la facción Mubarak Aldouk del ELS-Abdul Wahid en Fara y Kome. Al parecer, un número indeterminado de civiles huyeron de las zonas afectadas al lugar de reunión de desplazados internos de Sabanga.

15. En Darfur Septentrional, hubo preocupación por el despliegue de grupos armados (todos ellos signatarios del Acuerdo de Paz de Yuba) en torno a la base logística de la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur (UNAMID) en El Fasher. El 1 de junio se desplegaron representantes del ELS-Minni Minawi, el Movimiento por la Justicia y la Igualdad, la Alianza de las Fuerzas de Liberación del Sudán, el Movimiento de Liberación del Sudán-Consejo de Transición y el ELS-Khamis Abaker, sin notificar a la UNAMID ni a las autoridades locales. Los grupos interfirieron en los procedimientos de control del acceso, acosaron al personal nacional del sistema de gestión de la seguridad de las Naciones Unidas y participaron en la retirada ilegal de artículos de propiedad de los contingentes de varios camiones contratados por la UNAMID fuera de la base logística. El 28 de junio, las Fuerzas Armadas Sudanesas, las Fuerzas de Apoyo Rápido y la Fuerza de Policía Sudanesa también se desplegaron en la zona. El 2 de agosto, dos camiones contratados por la UNAMID que contenían cuatro vehículos blindados de propiedad de los contingentes fueron interceptados por personal de un grupo armado frente a la base logística de la UNAMID. El paradero de los camiones seguía siendo desconocido, y las negociaciones para recuperar los vehículos blindados estaban en curso.

16. La situación de la seguridad en el estado del Mar Rojo oriental seguía siendo inestable. El 24 de mayo, las autoridades declararon el estado de emergencia e impusieron el toque de queda tras los actos de violencia entre las tribus beja y nuba en los que, según los informes, murieron al menos cinco personas y 13 resultaron heridas en Puerto Sudán. A principios de julio, las tensiones volvieron a degenerar en violencia, después de que miembros de la comunidad beja bloquearan la principal carretera de acceso a Puerto Sudán para protestar contra la detención de sus parientes durante las protestas antigubernamentales del 30 de junio. Los movimientos de las Naciones Unidas hacia y desde Puerto Sudán fueron suspendidos temporalmente. La explosión de una granada de mano en un club deportivo de Puerto Sudán el 10 de julio dejó, al parecer, cinco muertos y seis heridos. Se informó de un intento de ataque simultáneo en un hotel cercano, que fue evitado. La situación de la seguridad en la ciudad volvió a la calma tras el despliegue de fuerzas conjuntas de las Fuerzas Armadas Sudanesas, las Fuerzas de Apoyo Rápido y la Fuerza de Policía Sudanesa.

C. Situación socioeconómica

17. El Sudán realizó importantes avances en su programa macroeconómico y siguió aplicando difíciles reformas económicas, como la supresión de las subvenciones a los combustibles y la abolición del tipo de cambio aduanero. El 17 de mayo, el Presidente

Macron de Francia organizó la conferencia internacional en apoyo de la transición del Sudán en París para marcar la reintegración del Sudán en la economía mundial y atraer inversiones extranjeras, especialmente en energía, infraestructura, agricultura, minería y telecomunicaciones.

18. El 28 de junio, el Directorio Ejecutivo del Fondo Monetario Internacional (FMI) anunció que el Sudán había alcanzado el punto de decisión de la iniciativa para los países pobres muy endeudados. A raíz de los compromisos contraídos por los Estados Miembros en París, el 29 de junio el FMI y el Banco Mundial aprobaron un primer alivio de la deuda del Sudán, reduciendo la deuda del país de 56.000 millones de dólares a 28.000 millones de dólares. La liquidación de los atrasos desbloqueó 2.000 millones de dólares en subsidios de la Asociación Internacional de Fomento del Banco Mundial y 2.500 millones de dólares para un acuerdo de servicio de crédito ampliado del FMI de 39 meses de duración, lo que permitió al Sudán beneficiarse de la asignación global del Fondo de derechos especiales de giro adicionales, y ofreció un impulso de liquidez muy necesario. Los acreedores del Club de París también acordaron cancelar 14.000 millones de dólares de deuda bilateral y reestructurar más de 9.000 millones de dólares.

19. A pesar de estos importantes hitos, el país siguió enfrentándose a graves dificultades económicas, con interrupciones diarias en el suministro de agua y electricidad y una aguda escasez de combustible y suministros médicos. El 9 de junio se suprimieron por completo las subvenciones a los combustibles, por lo que el precio del diésel aumentó en un 128 %. El 22 de junio se suprimió el tipo de cambio aduanero, aumentando los aranceles de algunos productos básicos. En consecuencia, la moneda se depreció aún más, hasta alcanzar las 450 libras sudanesas por dólar de los Estados Unidos en julio, frente a las 380 libras sudanesas por dólar a principios de mayo. La tasa de inflación nacional también siguió aumentando, alcanzando cerca del 413 % interanual en junio, frente al 379 % de mayo. Los precios del sorgo, el mijo y otros productos básicos alimentarios importantes duplicaban de media el precio de 2020 y se preveía que uno de cada cinco sudaneses se enfrentaría a niveles de inseguridad alimentaria aguda sin precedentes durante el período de escasez.

20. El Banco Mundial y el Programa Mundial de Alimentos siguieron prestando apoyo técnico al programa de apoyo a las familias del Gobierno de transición (conocido localmente como “Thamarat”), cuyo objetivo era amortiguar los efectos de las reformas económicas proporcionando transferencias directas mensuales de 5 dólares por persona al 80 % de las familias, inicialmente durante seis meses y potencialmente ampliables a 12 meses en función de la disponibilidad de recursos adicionales. A finales de julio, el programa había registrado 1,6 millones de familias en 14 estados del país y había transferido fondos a 520.000 familias, entre las que se encontraban familias de Nilo Azul; Darfur Meridional, Oriental, Septentrional, Occidental y Central; Kassala; Jartum; Kordofán del Oeste, del Sur y del Norte; Mar Rojo; Sinnar; y Nilo Blanco.

21. Otras reformas dadas a conocer por el Gobierno de transición fueron los planes de liquidación y privatización de empresas estatales, las leyes sobre inversiones y alianzas público-privadas, y la introducción de la banca convencional, además del sistema bancario islámico existente. Se consideraron fundamentales para atraer inversiones y estimular el crecimiento del sector privado.

D. Protección de los civiles, derechos humanos y el estado de derecho

22. La protección de los civiles siguió siendo preocupante, ya que continuaron los enfrentamientos entre comunidades y se reanudó la violencia entre las partes signatarias y no signatarias. La adjudicación e investigación de casos emblemáticos

de graves violaciones de los derechos humanos registró avances limitados y, a nivel nacional en general, persistió la lentitud en la creación de instituciones del estado de derecho y las reformas judiciales necesarias, incluida una revisión exhaustiva del marco jurídico de acuerdo con el Documento Constitucional. El 17 de mayo, el Consejo Soberano destituyó al Presidente de la Corte Suprema y aceptó la dimisión del Fiscal General. Si bien el Documento Constitucional otorgaba al Consejo Soberano la autoridad para nombrar al Presidente de la Corte Suprema y al Fiscal General en el ínterin, no le otorgaba expresamente la autoridad para destituir a los titulares de cargos judiciales o aceptar su dimisión.

23. Como parte de las reformas judiciales previstas, una vez establecido, el Consejo Superior del Poder Judicial tendría la responsabilidad de hacer propuestas para los nombramientos judiciales, así como los nombramientos de los jueces del Tribunal Constitucional. El compromiso declarado del Primer Ministro de incluir la creación del Consejo Superior del Poder Judicial entre sus acciones prioritarias en los siguientes meses era un paso fundamental hacia la sostenibilidad de las reformas del sector de la justicia. También seguía pendiente la creación de las comisiones clave que exigía el Documento Constitucional. Las leyes por las que se establecían las Comisiones de Anticorrupción, Justicia Transicional y Paz fueron aprobadas por el Consejo Soberano en abril y publicadas oficialmente el 17 de julio. Sin embargo, las Comisiones aún no estaban en funcionamiento. La legislación relativa a otras Comisiones clave, como las de Mujeres e Igualdad de Género, Elecciones, Reforma Jurídica, Derechos Humanos, Tierras y Reforma de la Administración Pública, aún no se había finalizado. El 23 de junio, un tribunal de primera instancia de Jartum condenó a un hombre de 21 años, que no contaba con asistencia letrada, a la amputación cruzada por robo a mano armada. El fallo provocó reacciones de la sociedad civil y de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, que pidió que la ejecución de la sentencia se suspendiera hasta que se produjera una reforma integral del derecho penal.

24. Continuó la cooperación reforzada con la Corte Penal Internacional. Entre el 24 y el 27 de mayo, la Sala de Cuestiones Preliminares II de la Corte celebró una audiencia de confirmación de cargos en la causa contra el exlíder de la milicia Janjaweed de Darfur, Ali Muhammad Ali Abd-Al-Rahman (alias Ali Kushayb), que tuvo como resultado, el 9 de julio, la confirmación de los 31 cargos de crímenes de guerra y crímenes de lesa humanidad contra el acusado, que iba a ser juzgado ante una Sala de Primera Instancia. La fiscal saliente de la Corte, Fatou Bensouda, y el nuevo fiscal de la Corte, Karim Khan, visitaron el Sudán en junio y agosto, respectivamente, y se reunieron con miembros del Gobierno de transición y con desplazados internos y víctimas en Darfur. Pidieron al Gobierno de transición que trasladara a La Haya a los restantes sospechosos acusados para que fueran juzgados. El Gobierno de transición reiteró su voluntad de trasladar a los sospechosos de la Corte detenidos en Jartum, incluido el expresidente al-Bashir, a la Corte para ser juzgados, pero aún no se había tomado ninguna medida. El 4 de agosto, el Gabinete aprobó por unanimidad un proyecto de ley para ratificar el Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional. El proyecto de ley deberá ser aprobado por el Consejo Soberano para entrar en vigor. El 12 de agosto, el Fiscal de la Corte y el Ministro de Justicia firmaron un nuevo memorando de entendimiento relativo a la cooperación que incluía a todas las personas contra las que la Corte había dictado órdenes de detención.

25. El 10 de agosto, el Sudán depositó en la Sección de Tratados de las Naciones Unidas los instrumentos necesarios para el último paso en el proceso de ratificación de la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes y la adhesión a la Convención Internacional para la Protección de Todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas, lo que representó un hito fundamental. Los tratados debían entrar en vigor respecto del Sudán el 9 de septiembre.

26. En cuanto a la libertad de prensa, los días 29 y 30 de junio, al menos 15 medios de comunicación en línea no pudieron acceder a sus contenidos electrónicos, incluida la gestión editorial de sus respectivos sitios web dentro del Sudán. Esto se debió supuestamente a una orden emitida por el Fiscal de Ciberdelincuencia, pero no comunicada oficialmente a los sitios web de noticias, acusándolos de difundir información errónea. La directiva se justificó por motivos de "seguridad pública" y se basó en la modificación de julio de 2020 de la Ley de Ciberdelincuencia de 2007. La decisión de restringir el acceso coincidió con las protestas contra el Gobierno. Al parecer, el 19 de julio se habían desbloqueado todos los sitios web.

27. El Gobierno de transición adoptó medidas encomiables para mejorar la legislación en materia de protección de la infancia. Esto incluyó la decisión del Gabinete de que el Sudán retiraría sus reservas a la Carta Africana sobre los Derechos y el Bienestar del Niño relacionadas con el matrimonio infantil, el derecho de las niñas casadas embarazadas a la educación y el derecho de los niños a la privacidad. La legislación que se revisó incluía la Ley de la Infancia, la Ley contra la Trata de Personas y la Ley del Estatuto Personal que reglamentaba las relaciones familiares. Se esperaba que las modificaciones abordaran muchos de los retos a los que se enfrentaba la infancia, especialmente las niñas. El 1 de junio, el Ministerio de Desarrollo Social emitió un decreto por el que se estableció un comité técnico de alto nivel sobre la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad, integrado por representantes de los ministerios competentes y algunos grupos de mujeres. El comité aún no se había creado.

E. Situación humanitaria

28. La frágil situación económica, los conflictos intercomunitarios y los enfrentamientos armados localizados en Darfur, Kordofán del Sur, Kordofán del Oeste y Puerto Sudán, así como la crisis de los refugiados etíopes en las zonas orientales y las recientes e intensas lluvias, siguieron acrecentando las necesidades humanitarias. La pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) siguió planteando un desafío al afectar la seguridad y los medios de subsistencia de los sudaneses vulnerables y los refugiados. Los precios de los alimentos se mantuvieron altos y ello, en combinación con la creciente inflación, provocó un aumento de la inseguridad alimentaria. Según el Programa Mundial de Alimentos, en junio de 2021 el costo medio de la canasta básica local fue un 282,86 % superior al de junio de 2020 y un 13 % superior al del mes anterior, debido principalmente a la depreciación de la libra sudanesa. La comunidad humanitaria estaba trabajando con el Gobierno de transición para mejorar la preparación de la respuesta durante la temporada de lluvias.

29. Debido al aumento del conflicto intercomunitario, al 5 de agosto, más de 353.000 personas habían huido de sus hogares en Kordofán del Oeste y del Sur, y Darfur Septentrional, Central y Meridional desde principios de 2021. Siguió siendo una prioridad urgente encontrar soluciones sostenibles para la integración o el retorno seguro, voluntario y digno de las personas desplazadas que residían en los puntos de reunión superpoblados de El Geneina, sobre todo porque las condiciones sanitarias habían empeorado tras el inicio de la temporada de lluvias.

30. En Darfur Septentrional, el 15 de julio, los enfrentamientos en Sortony habrían provocado la huida de unos 30.000 desplazados internos a las montañas circundantes; algunos de ellos posteriormente regresaron. No se disponía actualmente de servicios de salud, nutrición, saneamiento e higiene. Los habitantes de Sortony dependían del agua de lluvia o de un pozo abierto cerca del campamento para obtener agua potable. Aunque todavía no se había autorizado una misión humanitaria interinstitucional en Sortony, la Sociedad de la Media Luna Roja sudanesa distribuyó alimentos el 6 de

agosto. El 13 de junio, en Kordofán del Oeste, más de 16.100 personas se vieron desplazadas en las localidades de Nuhud, Sunut y Abu Zabad tras los enfrentamientos intercomunitarios en las afueras de la ciudad de Nuhud. Esos desplazamientos se produjeron al inicio de la temporada de lluvias, por lo que los afectados se vieron privados de la posibilidad de cultivar.

31. Las zonas orientales del Sudán siguieron recibiendo refugiados de la región etíope de Tigré, aunque a un ritmo más lento. Al 31 de julio, habían huido al Sudán 55.493 refugiados etíopes, y en junio se informó de 1.225 llegadas. De ese total, se habían registrado biométricamente 47.959 refugiados, de los cuales 18.660 se habían registrado en el campamento de Um Rakuba y 19.560 en el de Tunaydbah. En total, 5.762 personas se habían registrado biométricamente en Hamdayet y 3.077 en la Aldea 8. Además, 7.534 solicitantes de asilo procedentes de la región de Benishangul-Gumuz estaban alojados en el estado de Nilo Azul, y unos 900 recién llegados de Amara habían sido registrados a nivel de hogar y asistidos en la localidad de Basunda. Aparte de los casos de reagrupación familiar, la reubicación de los refugiados etíopes fuera de los centros de transición (Hamdayet y Aldea 8) seguía en suspenso por consejo del Gobierno. La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) estaba abogando ante las autoridades sudanesas para que reanudaran la labor de reubicación y encontraran otros lugares de asentamiento para los refugiados. Se estaban evaluando posibles nuevos emplazamientos. El plan de contingencia interinstitucional para la afluencia de refugiados de Etiopía al Sudán, actualizado en julio, preveía una afluencia adicional de 96.000 refugiados entre agosto y diciembre. Se estaban realizando obras para mitigar las inundaciones relacionadas con la temporada de lluvias en los campamentos y centros de transición. Las Naciones Unidas estaban trabajando con el Gobierno de transición para encontrar una zona adecuada, no propensa a las inundaciones, donde establecer un tercer campamento.

32. También continuaron los desplazamientos a través de la frontera con Sudán del Sur; más de 40.000 refugiados habían cruzado al Sudán desde enero, principalmente a los estados de Nilo Blanco y Darfur Oriental. El ACNUR y sus asociados estaban respondiendo a la situación y habían abierto un nuevo lugar de asentamiento de refugiados en el estado del Nilo Blanco (el campamento de Algaana), que requería nuevas ampliaciones para acoger la afluencia. Al mismo tiempo, las autoridades y organizaciones no gubernamentales locales informaron de un ligero aumento en el número de refugiados sudaneses que regresaban desde Sudán del Sur al estado de Nilo Azul (en particular a la localidad de Baw) y al estado de Kordofán del Sur en el Sudán.

33. En cuanto a la situación sanitaria en general, se produjeron brotes de enfermedades en las zonas orientales del Sudán, donde 28 de los 466 casos de síndrome de ictericia aguda dieron positivo en la prueba de la hepatitis E. En Darfur Meridional, se confirmaron casos de sarampión. Continuaron los esfuerzos para reforzar el agua y el saneamiento, y se estaba preparando una campaña de vacunación contra el sarampión. Al 10 de agosto, el Ministerio de Salud federal había notificado 37.532 casos positivos de COVID-19 confirmados mediante pruebas de PCR, de los 71.789 presuntos casos, y 2.799 muertes asociadas. Se trató de un aumento significativo en comparación con el mes de mayo, para cuando se había informado de 35.289 casos confirmados y 2.600 muertes. Desde mediados de marzo, el Ministerio de Salud venía ejecutando un programa de vacunación contra la COVID-19 con el objetivo de inmunizar al 20 % de la población del país para septiembre. Según la Organización Mundial de la Salud, al 22 de agosto se habían administrado 829.682 dosis de vacunas contra la COVID-19.

34. Desde mediados de julio, se habían registrado inundaciones en Jazirah, Al-Gadarif, Jartum, Kordofán del Norte, Río Nilo, Darfur Meridional, Darfur Occidental y Nilo Blanco. Al 4 de agosto, se estimaba que más de 12.000 personas habían sido afectadas por las fuertes lluvias e inundaciones en siete estados.

III. Papel de las Naciones Unidas en el Sudán y aplicación de la resolución 2579 (2021)

A. Ampliación de la UNITAMS

35. La UNITAMS continuó ampliando su presencia en el país, con más de 123 funcionarios desplegados en el Sudán al final del período sobre el que se informa. El equipo de dirección de la Misión ya estaba en funcionamiento y había Jefes de Oficina desplegados en El Fasher y Kadugli. Asumieron sus funciones el Comisionado de Policía y tres oficiales de enlace policial, y 18 de los 21 agentes de policía no pertenecientes a unidades constituidas autorizados fueron desplegados en equipos multifuncionales en El Fasher, Niyala y Zalingei. En respuesta a la solicitud de asistencia de las autoridades sudanesas para hacer operativos los acuerdos de alto el fuego previstos en el Acuerdo de Paz de Yuba, la UNITAMS creó un nuevo puesto temporal dentro de la Misión, incorporando a un general retirado para que actuara como presidente interino de la comisión de alto el fuego permanente.

36. El 4 de julio, el Gobierno de transición y las Naciones Unidas firmaron el acuerdo sobre el estatuto de la Misión que, entre otras cosas, reconocía la necesidad de libertad de circulación para el personal y los bienes de las Naciones Unidas. Para asegurar la puesta en funcionamiento del acuerdo, el Gobierno de transición se comprometió a proporcionar al personal de la UNITAMS un permiso de viaje universal. La UNITAMS también se hizo cargo de dos helicópteros medianos de uso general, y estableció un calendario operacional para apoyar a la Misión y a los asociados en el cumplimiento del mandato. Estaba en marcha el proceso de contratación de un avión para la Misión.

B. Prestar asistencia para la transición política, la gobernanza democrática, la protección y promoción de los derechos humanos, y la paz sostenible

37. La UNITAMS, bajo la dirección del Representante Especial, siguió colaborando con todos los actores pertinentes para hacer avanzar la transición, en particular para subrayar la urgencia de establecer el Consejo Legislativo de Transición a fin de asegurar una transición inclusiva. La UNITAMS también envió al Sudán a su asesor constitucional principal, quien comenzó a celebrar consultas con sus homólogos sudaneses para identificar áreas de apoyo técnico para el proceso de elaboración de la constitución, en colaboración con sus asociados.

38. Tras la evaluación de las necesidades electorales realizada en junio, la UNITAMS envió al Sudán a su Oficial Principal de Asuntos Electorales. Se estaba elaborando un plan integrado de asistencia electoral de las Naciones Unidas, que incluiría personal y recursos de diversos organismos especializados, así como de la UNITAMS. También se habían puesto en marcha esfuerzos para coordinarse con otros proveedores nacionales de asistencia electoral sobre el terreno. Se estaba trabajando para apoyar al Ministerio de Justicia en la redacción de una ley para establecer un nuevo órgano de gestión electoral, una tarea a la que el Gobierno de transición había dado prioridad.

39. El Fondo de Población de las Naciones Unidas siguió dirigiendo los esfuerzos de las Naciones Unidas para apoyar a la Oficina Central de Estadística del Sudán en los planes para el siguiente censo nacional, previsto provisionalmente para principios de 2022. En su configuración actual, el proceso principal debería ir precedido de un censo piloto inicial. De un presupuesto estimado de aproximadamente 100 millones de dólares, el Gobierno de transición se había comprometido a cubrir el 53 % de los costos, lo que dejaba un déficit de 43 millones de dólares una vez contabilizadas las contribuciones recibidas hasta la fecha.

40. Como parte de los esfuerzos encaminados a reforzar la libertad de prensa, la UNITAMS también impartió formación a 103 periodistas de 11 estados sobre la lucha contra el discurso de odio en los medios de comunicación, en colaboración con la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura y con financiación del Fondo para la Consolidación de la Paz. Además, la UNITAMS ofreció formación adicional a las organizaciones de la sociedad civil sobre protección de los civiles y derechos humanos, centrada en la lucha contra el discurso de odio, en coordinación con la Oficina de Lucha contra el Terrorismo. Esos esfuerzos forman parte de un programa nacional de lucha contra el discurso de odio, dirigido a diferentes segmentos de la población.

C. Apoyar los procesos de paz y la aplicación del Acuerdo de Paz de Yuba y futuros acuerdos de paz

41. En consonancia con las prioridades establecidas en la resolución 2579 (2021), la UNITAMS apoyó las conversaciones entre el Gobierno de transición y el MLPS-N-facción Abdelaziz al-Hilu del 27 de mayo al 15 de junio en calidad de facilitador, en colaboración con el equipo de mediación de Sudán del Sur. Entre otras cosas, se presentaron propuestas técnicas y se brindó apoyo sustantivo, operacional y logístico a la secretaría de las conversaciones de paz y al equipo de mediación de Sudán del Sur. La UNITAMS, en cooperación con ONU-Mujeres y el PNUD, también reforzó la participación y la inclusión significativas de las mujeres en el proceso de paz convocando un grupo de 30 líderes de los derechos de las mujeres para que participaran en actividades de promoción de alto nivel paralelas a las conversaciones, garantizando la inclusión de un equipo rotativo de cinco mujeres como observadoras técnicas para supervisar y apoyar las negociaciones desde una perspectiva de género y promover resultados negociados que respondieran a las cuestiones de género.

42. Como parte de los esfuerzos para señalar el compromiso de la comunidad internacional de apoyar a las partes en el proceso de paz tras la última ronda de conversaciones de Yuba, el Representante Especial encabezó una misión a las zonas bajo el control del MLPS-N-facción Abdelaziz al-Hilu los días 2 y 3 de julio, junto con miembros del equipo de las Naciones Unidas en el país y los enviados especiales de los Estados Unidos, Noruega y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte (la troika). La delegación mantuvo contactos con todas las partes relevantes en apoyo del proceso para fomentar el diálogo hacia la consecución del objetivo mutuamente compartido de un Sudán democrático basado en la igualdad y el respeto a la diversidad.

43. El 7 de julio, la UNITAMS, con el apoyo de ONU-Mujeres y el PNUD, convocó una sesión técnica introductoria sobre acuerdos de alto el fuego y seguridad para las mujeres que participaban en las conversaciones de paz. La UNITAMS, en colaboración con una organización local de la sociedad civil, también convocó un taller sobre el papel de la sociedad civil en los mecanismos de alto el fuego en apoyo de la aplicación del Acuerdo de Paz de Yuba.

44. Tras los decretos presidenciales por los que se establecieron el Comité de Alto el Fuego Permanente y sus comités sectoriales y de zona, la UNITAMS y la Sede de las Naciones Unidas comenzaron a planificar e identificaron para su despliegue un equipo multidisciplinario de avanzada para apoyar la puesta en marcha del Comité de Alto el Fuego Permanente de Darfur, integrado por expertos en acuerdos de alto el fuego, policía, desarme, desmovilización y reintegración, enlace humanitario y acción contra las minas. Para ello se utilizaron las plataformas de recursos de la Sede existentes y las capacidades adicionales de la Misión *in situ*. La UNITAMS estaba planificando una reunión consultiva con representantes de los signatarios del Acuerdo de Paz de Yuba, la sociedad civil y grupos de mujeres para desarrollar expectativas compartidas en torno al papel y las operaciones del mecanismo de supervisión del alto el fuego y los acuerdos de seguridad conexos, antes de desarrollar un concepto más amplio de las operaciones.

45. En apoyo del Acuerdo de Paz de Yuba y de la aplicación de su acuerdo de seguridad, el Servicio de las Naciones Unidas de Actividades relativas a las Minas (UNMAS) desplegó cuatro equipos multitarea capaces de realizar operaciones de desminado, eliminación de municiones explosivas, enlace con la comunidad y educación sobre los riesgos en Ullu, un bastión del MLPS-N-facción Malik Agar, signatario del Acuerdo de Paz de Yuba, que estaba muy contaminado con minas terrestres y restos explosivos de guerra. La escala de las actividades de desminado en Ullu se ampliaría a ocho equipos en octubre, después de la temporada de lluvias, lo que permitiría el regreso seguro de los refugiados sudaneses de Sudán del Sur.

46. Dada la importancia de los esfuerzos de establecimiento de la paz a nivel subnacional, la UNITAMS concluyó la primera de las seis evaluaciones de consolidación de la paz a nivel estatal con vistas a identificar nuevos puntos de entrada para el apoyo de las Naciones Unidas. La evaluación realizada en El Geneina, donde se produjeron actos de violencia intercomunitaria en enero y abril, puso de manifiesto los factores de conflicto relacionados con la ausencia de fuerzas de seguridad, la debilidad del estado de derecho, la criminalidad y la proliferación de armas, el debilitamiento del papel de la administración autóctona, los ciclos de desplazamiento y la marginación política de algunas comunidades. Estaba previsto realizar más evaluaciones en Darfur Meridional, Kordofán del Sur, Nilo Azul, Al-Gadarif y Kassala.

47. En el marco del Acuerdo de Paz de Yuba, el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) prestaba asistencia a los niños afectados por los conflictos armados, en particular a aquellos asociados a las fuerzas y grupos armados. En concreto, estaba proporcionando el apoyo programático necesario para que los niños asociados a esos elementos contaran con la asistencia que se requería para asegurar su liberación, y además para que recibieran cuidados provisionales y servicios de localización de familias y reunificación, y para la reintegración sostenible basada en la comunidad, a través de un marco estratégico basado en la evidencia y acordado con el Gobierno de transición, el sistema de las Naciones Unidas, los asociados gubernamentales y la comunidad.

D. Prestar asistencia para la consolidación de la paz dirigida por los sudaneses, la protección de los civiles y el estado de derecho, particularmente en Darfur y las “dos zonas”

48. Con el fin de apoyar la puesta en marcha del Plan Nacional para la Protección de los Civiles del Gobierno de transición, la UNITAMS, en colaboración con el ACNUR y los agentes de protección, comenzó a apoyar el establecimiento de comités estatales de protección de civiles en los cinco estados de Darfur, por ejemplo,

mediante la celebración de un taller en Darfur Septentrional, el desarrollo de términos de referencia y la creación de capacidades para mejorar la comprensión del Plan Nacional y de los conceptos clave en materia de protección y derechos humanos. Esos comités estatales, que incluían al Gobierno, las fuerzas armadas y actores de la sociedad civil, encabezarían las actividades de protección a nivel estatal con el apoyo de los asociados de las Naciones Unidas.

49. A nivel nacional, la UNITAMS y los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas trabajaron en una estrategia de "Una ONU" de protección de los civiles que actuara como una herramienta operativa, de promoción y de movilización de recursos para apoyar al Gobierno de transición en la implementación del Plan Nacional para la Protección de los Civiles. Además, la UNITAMS y las agencias de protección asociadas desarrollaron y desplegaron una herramienta de alerta temprana y de seguimiento de incidentes que controlaría los indicadores de amenazas clave, como el discurso de odio, los incidentes con bajas y los abusos contra los derechos humanos, para analizarlos y permitir la toma de decisiones y una labor específica de defensa de la protección.

50. En consonancia con la resolución 2579 (2021), las Naciones Unidas iniciaron la aplicación de la política de diligencia debida en materia de derechos humanos mediante la elaboración de una estrategia centrada en el Sudán que guiaría el apoyo de las Naciones Unidas a los agentes de seguridad estatales y no estatales. La estrategia también serviría de base para la transferencia de activos de la UNAMID a entidades estatales que trabajaban por la protección de los civiles. El equipo de tareas de las Naciones Unidas sobre vigilancia y presentación de informes de las violaciones graves cometidas contra los niños continuó su transición hacia nuevos acuerdos. La UNITAMS sustituyó a la UNAMID, y la Representante Especial Adjunta, Khardiata Lo N'Diaye, que también se desempeñaba como Coordinadora Residente y Coordinadora de Asuntos Humanitarios, copresidiría el mecanismo junto con el UNICEF. El equipo de tareas siguió colaborando con los grupos armados, entre ellos el MLPS-N-facción Abdelaziz al-Hilu, el MLPS-N-facción Malik Agar y el ELS-Minni Minawi, para acelerar los esfuerzos encaminados a lograr el pleno cumplimiento de sus respectivos planes de acción para hacer cesar y prevenir el reclutamiento y la utilización de niños.

51. El 4 de junio, la UNITAMS formó un grupo de trabajo de las Naciones Unidas sobre el estado de derecho para apoyar al equipo de las Naciones Unidas en el país en la prestación de apoyo coordinado al Gobierno de transición en cuestiones relacionadas con el estado de derecho. El apoyo programático prestado a través del grupo incluyó el apoyo a la elaboración del proyecto de ley sobre la violencia contra las mujeres, el apoyo a la labor de reforma de la justicia, en particular el Consejo Superior del Poder Judicial, y la convocatoria de reuniones de la sociedad civil para debatir cuestiones de justicia, incluida la justicia de transición. En colaboración con el Departamento de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, la UNITAMS también presentó al Gobierno de transición documentos de expertos sobre las mejores prácticas en materia de investigación y modelos comparativos de legislación relativa a los consejos superiores. La Misión también celebró reuniones periódicas con los agentes de la justicia, la sociedad civil y los desplazados internos de Darfur para asesorar sobre las reformas y la mejora de la rendición de cuentas.

52. La Dependencia de Asesoramiento Policial de la UNITAMS colaboró estrechamente con la Fuerza de Policía Sudanesa en la aplicación de las disposiciones de seguridad previstas en el Plan Nacional para la Protección de los Civiles. Las actividades clave incluyeron la evaluación y la planificación para Darfur y las "dos zonas", centrándose principalmente en el apoyo a la prevención y la protección física,

entre otras cosas proporcionando capacitación a la Fuerza de Policía Sudanesa, formando fuerzas conjuntas y ampliando la autoridad policial sobre la base del consentimiento recibido de las comunidades afectadas a través de los principios de policía de proximidad. Los tres equipos multifuncionales de la Policía de las Naciones Unidas desplegados en Darfur emprendieron una amplia colaboración con sus homólogos de la Fuerza de Policía Sudanesa, así como con los líderes comunitarios y los desplazados internos. La Fuerza de Policía Sudanesa también identificó áreas temáticas policiales clave para implementar el Plan Nacional y desarrollar su capacidad sobre el uso de herramientas basadas en la tecnología, un sistema de alerta temprana y la formación de equipos de respuesta rápida. En relación con esto, el 12 de julio, la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) y el equipo de tareas de las Naciones Unidas sobre prisiones organizaron un taller para debatir el apoyo de las Naciones Unidas a la solicitud del Departamento Federal de Prisiones de establecer un centro de formación específico para el personal penitenciario. La UNODC estaba llevando a cabo una evaluación exhaustiva de las necesidades del sector penitenciario, que debería sentar las bases para una futura financiación internacional. La UNITAMS estudiaría las vías para financiar la creación del centro de formación penitenciario en colaboración con el equipo de tareas.

53. La UNITAMS también se asoció con los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas para llevar a cabo las primeras actividades de consolidación de la paz en los estados de Darfur, Kordofán del Sur y Nilo Azul. Se empleó financiación excepcional del presupuesto prorrateado de la UNITAMS para apoyar las actividades de desminado y transformación de los conflictos en los estados de Kordofán del Sur y Nilo Azul, apoyando a las mujeres, los jóvenes y la sociedad civil sudaneses. La programación, a través del PNUD, incluyó un plan de microdonaciones centrado en iniciativas de solución de conflictos y el desarrollo de capacidades para que la sociedad civil y las entidades gubernamentales locales pudieran apoyar las iniciativas de transformación de los conflictos, la prestación de servicios y las soluciones duraderas para los desplazados internos.

54. En Darfur, la UNITAMS apoyó las actividades de consolidación de la paz para aprovechar el trabajo realizado por la UNAMID con el fin de mejorar la capacidad local de gestión de conflictos y mantener los avances en materia de consolidación de la paz, especialmente en la zona de Yebel Marra. Con fondos del llamamiento plurianual del Departamento de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz, la UNITAMS, a través de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, apoyó la creación de una serie de mecanismos destinados a mitigar y prevenir los conflictos entre agricultores y pastores en las rutas de pastoreo. A través del PNUD, se puso en marcha un programa de jóvenes embajadores para mejorar la participación de la sociedad civil y se celebraron una serie de mesas redondas para debatir los avances en la aplicación del Plan Nacional para la Protección de los Civiles en cada uno de los estados de Darfur.

55. El UNMAS hizo posible la entrega de ayuda humanitaria a cinco enclaves de Kordofán del Sur y Nilo Azul bajo el control del MLPS-N-facción Abdelaziz al-Hilu, a los que la asistencia humanitaria de las Naciones Unidas no había podido acceder desde 2011 debido a su contaminación con restos explosivos de guerra. Esas actividades, que permitieron brindar apoyo esencial a los programas de educación y alimentación escolar, incluyeron la identificación de corredores seguros a través de la línea para que los actores humanitarios pudieran operar a salvo de los riesgos que suponían las municiones explosivas. Gracias a la financiación extrapresupuestaria, los equipos de acción contra las minas apoyaron la consolidación de la paz basada en la comunidad en Hamra, Kordofán del Sur, desminando las rutas principales previamente contaminadas que conectaban con Kadugli. En Darfur Meridional, Occidental y Septentrional, los equipos de acción contra las minas se centraron en el

estudio y la eliminación de los restos explosivos resultantes del reciente conflicto tribal en Darfur, aumentando la seguridad de las poblaciones locales y contribuyendo a las condiciones favorables para el retorno de los desplazados internos.

56. Para mejorar la capacidad de los homólogos nacionales e internacionales, los fondos aportados por el Fondo para la Consolidación de la Paz permitieron organizar cinco talleres sobre sensibilidad a los conflictos y consolidación de la paz para los asociados en la ejecución en los cinco estados de Darfur, con la participación de 100 representantes de organizaciones no gubernamentales nacionales e internacionales, asociados del Gobierno de transición y organismos de las Naciones Unidas. Los talleres tenían como objetivo reforzar la capacidad de los principales asociados en la ejecución de los programas en curso en Darfur financiados por el Fondo para la Consolidación de la Paz.

E. Apoyar la movilización de asistencia económica y para el desarrollo y la coordinación de la ayuda humanitaria y para la consolidación de la paz

57. Las Naciones Unidas pusieron en marcha oficialmente la ventanilla de "consolidación de la paz y estabilización" del fondo fiduciario de asociados múltiples de la Plataforma de Financiación para el Sudán (conocida como "fondo de paz del Sudán") para apoyar la ejecución del mandato. La nueva ventanilla, que había recibido contribuciones iniciales de Alemania, el Reino Unido y Suiza, servía como mecanismo de financiación mancomunada que permitía prestar un apoyo flexible y ampliable para responder a las nuevas necesidades. Representaba un acuerdo de transferencia que no sustituía a las relaciones bilaterales entre los donantes y los organismos de las Naciones Unidas, sino que facilitaba la alianza entre la UNITAMS, el equipo de las Naciones Unidas en el país y los donantes, en consulta con el Gobierno de transición, para que la programación en materia de consolidación de la paz estuviera coordinada y secuenciada y fuera priorizada.

58. La inversión a través de la nueva ventanilla se guiaría por un marco programático conjunto, el "programa de establecimiento y consolidación de la paz y estabilización del Sudán", que se estaba ultimando. El programa se basaba en el mandato que figuraba en las resoluciones 2524 (2020) y 2579 (2021) del Consejo de Seguridad y respondía a las prioridades señaladas por el Gobierno de transición en la Carta Constitucional, al Plan Nacional para la Protección de los Civiles, al Acuerdo de Paz de Yuba y al plan de acción nacional para la aplicación de la resolución 1325 (2000), así como a la declaración de principios en el contexto del proceso de paz en curso. En el programa se enumeraban las actividades programáticas necesarias para velar por el cumplimiento del mandato, y el programa estaba alineado con los parámetros presentados al Consejo de Seguridad en el informe del Secretario General de fecha 17 de mayo (S/2021/470).

59. En consonancia con las orientaciones del Consejo de Seguridad, el programa de establecimiento y consolidación de la paz y estabilización del Sudán hacía hincapié en la consecución de mejoras tangibles para las poblaciones vulnerables de las zonas afectadas por el conflicto y marginadas, y en la creación de instituciones eficaces y responsables a nivel nacional y subnacional. Al mismo tiempo, la UNITAMS apoyó al Gobierno de transición en el diseño y la estructuración del foro de asociados del Sudán, que reunía a los asociados para el desarrollo y al Gobierno de transición para posibilitar la coordinación oportuna y eficaz de la ayuda para el desarrollo bajo la dirección del Gobierno.

60. Para mejorar la coordinación y la eficacia en general, y en cumplimiento del mandato establecido en la resolución 2579 (2021), la UNITAMS y el equipo de las

Naciones Unidas en el país siguieron desarrollando enfoques integrados de plena conformidad con el principio de implicación nacional. Se examinaron las capacidades del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo en el Sudán. A ese respecto, se determinaron las capacidades y las lagunas existentes en el equipo en el país, así como las oportunidades de obtener sinergias entre las intervenciones humanitarias, de consolidación de la paz y de desarrollo sostenible, como base para la planificación estratégica del equipo en el país y de la UNITAMS. El equipo en el país y la UNITAMS también pusieron en marcha el proceso de elaboración del análisis común sobre el país, que conduciría a la adopción de un marco estratégico integrado/Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible conjunto que estableciera la visión, las prioridades y los programas de las Naciones Unidas en el Sudán, de acuerdo con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

61. El marco estratégico integrado/Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible también incluiría las disposiciones para el seguimiento y la presentación de informes conjuntos. A nivel del país, se creó un equipo de planificación conjunta que llevaría adelante los procesos relativos al análisis común sobre el país y al marco estratégico integrado/Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible. Estaban en funcionamiento grupos de trabajo temáticos que reunían al equipo de las Naciones Unidas en el país y a la UNITAMS en los ámbitos de los derechos humanos y la protección de los civiles, el estado de derecho, la igualdad de género y la consolidación de la paz. En consonancia con la resolución 2579 (2021), la UNITAMS también comenzó a trabajar con el equipo en el país y el Gobierno de transición a fin de establecer una base de referencia y metas para los parámetros y un mecanismo sólido de vigilancia y recopilación de datos para hacer el seguimiento de los progresos realizados. Los parámetros de la Misión también se utilizarían en el análisis común sobre el país y el marco estratégico integrado/Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible.

F. Transición de la UNAMID y proceso de liquidación

62. Con la finalización de la reducción de la UNAMID el 30 de junio, un equipo integrado de la UNITAMS y la UNAMID completó el último de los 17 seminarios internos de las Naciones Unidas sobre actividades programáticas con el equipo de las Naciones Unidas en el país para sentar las bases de la programación futura. Tras el cierre de las funciones de enlace con los estados de la UNAMID, la Representante Especial Adjunta del Secretario General, Coordinadora Residente y Coordinadora de Asuntos Humanitarios y el Subsecretario General, M'Baye Babacar Cissé, convocaron un taller interno conjunto de las Naciones Unidas sobre la solidificación de los avances en materia de consolidación de la paz en Darfur. Las recomendaciones surgidas del taller se llevarían a cabo a través del programa de establecimiento y consolidación de la paz y estabilización del Sudán, que servía de marco programático para orientar el fondo fiduciario de asociados múltiples de la UNITAMS.

63. La UNITAMS apoyó a la UNAMID para facilitar la planificación del uso de los activos residuales en apoyo del Plan Nacional para la Protección de los Civiles del Gobierno. Representantes de la UNITAMS y del equipo de las Naciones Unidas en el país se sumaron a la UNAMID en las reuniones del equipo de tareas conjunto con el Gobierno de transición y prestaron asesoramiento para atender las peticiones del Gobierno. Con el inicio de la fase de liquidación de la Misión el 1 de julio, el equipo de liquidación de la UNAMID siguió centrado en la transferencia y venta de los activos de las Naciones Unidas, con la expectativa de que los bienes sobrantes se enajenarían mediante un plan integral de donaciones que se presentaría a la Asamblea General antes del 30 de septiembre.

IV. Observaciones

64. Más de dos años después de la revolución de 2019, la transición democrática en el Sudán sigue enfrentándose a importantes retos. Para hacer frente a esos retos serán necesarias la determinación y la coordinación de todas las partes interesadas en el Sudán, con el apoyo continuo de la comunidad internacional. Encomio los esfuerzos de las autoridades sudanesas para hacer avanzar la transición, incluida la realización de difíciles reformas económicas que han allanado el camino para que el país comience a recibir el alivio de la deuda en el marco de la iniciativa reforzada para los países pobres muy endeudados. Este logro histórico es un paso importante para aliviar la pesada carga de la deuda heredada del pasado.

65. Me complace observar la iniciativa del Primer Ministro de 22 de junio, que establece un camino claro hacia una transición renovada que responda a las demandas de la población y ofrece una oportunidad para restablecer un compromiso inclusivo y amplio con los objetivos de la transición. Para que la iniciativa resulte exitosa, deberán participar los componentes militares y civiles del Gobierno de transición. La iniciativa debe estar respaldada por un espíritu de acuerdo mutuo y construcción de consensos, así como por una estructura de toma de decisiones inclusiva y transparente dentro del componente civil, con el apoyo demostrado de la comunidad internacional.

66. Es fundamental que se creen las instituciones de transición clave restantes para promover una transición política inclusiva y sostenible. Es especialmente importante que se formen rápidamente el Consejo Legislativo de Transición, con un 40 % de representación femenina, y los comités y comisiones pertinentes dimanantes del Documento Constitucional y del Acuerdo de Paz de Yuba. También deben abordarse urgentemente otras necesidades en la estructura institucional, como la formación del Consejo Judicial Supremo y el Consejo Supremo de la Fiscalía. Celebro la entrada en vigor de las leyes por las que se establecen las Comisiones de Anticorrupción, Justicia Transicional y Paz. Es crucial que esas Comisiones se pongan en marcha sin demora.

67. Acojo con satisfacción los avances en la aplicación del Acuerdo de Paz de Yuba, en particular la publicación de decretos sobre la formación del Comité Militar Conjunto de Alto Nivel para Disposiciones de Seguridad, el Comité de Alto el Fuego Permanente de Darfur y los comités sectoriales y de zona conexos. Insto a la rápida puesta en marcha de estos órganos fundamentales para ayudar a abordar los apremiantes retos de seguridad y la protección de los civiles. El equipo multidisciplinario de avanzada de las Naciones Unidas trabajará arduamente para facilitar las reuniones iniciales del Comité de Alto el Fuego Permanente y de los comités sectoriales y de zona, y colaborará con todas las partes interesadas pertinentes para desarrollar un concepto de las operaciones para el futuro apoyo de la UNITAMS a la implementación de los acuerdos de alto el fuego de conformidad con el Acuerdo de Paz de Yuba. Al mismo tiempo, animo a que se forme puntualmente el Mecanismo de Seguimiento y Evaluación del Acuerdo de Paz de Yuba a nivel nacional, que sigue siendo esencial para proporcionar la dirección estratégica general a la implementación de la paz.

68. Solo se alcanzará una paz completa en el Sudán cuando se ponga fin a todos los conflictos en ese país. Ello exige que los movimientos armados no signatarios que permanecen al margen del proceso de paz demuestren audaz liderazgo y se comprometan a entablar negociaciones que conduzcan a la paz plenamente inclusiva, democrática y sostenible. Me siento alentado por los progresos realizados en la primera ronda de conversaciones entre el Gobierno de transición y el MLPS-N-facción Abdelaziz al-Hilu a principios de junio. Insto a ambas partes a que aprovechen este progreso inicial y avancen en un marco constructivo para abordar sus diferencias restantes. En lo que respecta a la vía oriental del Acuerdo de Paz de Yuba, animo a todas las partes interesadas a realizar un esfuerzo concertado para abordar las cuestiones pendientes a través de un diálogo inclusivo que permita alcanzar un

consenso para aplicar el acuerdo de paz y generar confianza en interés de la población. También insto a otros no signatarios que aún no están en conversaciones de paz a que se sumen al proceso de establecimiento de la paz.

69. La participación y la inclusión significativas de las mujeres son fundamentales para la paz sostenible. Las líderes de los derechos de las mujeres sudanesas siguen planteando su preocupación por el hecho de que la transición no está obteniendo resultados para las mujeres y es enorme la brecha entre su acción cívica y los niveles de representación oficial en los puestos de poder. El reciente decreto del Gobierno de transición sobre la formación de un comité de nivel ministerial relativo a la resolución 1325 (2000) es un importante paso adelante, al igual que las medidas para reforzar el entorno de protección de las mujeres mediante la elaboración de un proyecto de ley sobre la violencia contra las mujeres. Debe ser prioritario seguir avanzando en la aplicación del plan de acción nacional para la aplicación de la resolución 1325 (2000), con el necesario apoyo financiero de la comunidad internacional.

70. Me preocupa cada vez más la situación de la seguridad, en particular el aumento de las tensiones intercomunitarias en Darfur y otras zonas del país. Hay que hacer más para proteger eficazmente a los civiles. Las necesidades y perspectivas de las mujeres y las niñas, que suelen ser las más vulnerables durante los conflictos, requieren atención particular. En Darfur, el Gobierno de transición y los movimientos armados signatarios aún no han cumplido adecuadamente con esta responsabilidad, creando un vacío que podría ser aprovechado por quienes buscan instigar la violencia o socavar el proceso de paz. El Gobierno de transición y sus asociados para la paz deben aplicar plenamente el Plan Nacional para la Protección de los Civiles, acelerar la aplicación del Acuerdo de Paz de Yuba y establecer la fuerza conjunta de mantenimiento de la seguridad en Darfur con el fin de proteger a los civiles. Estos pasos son fundamentales para ilustrar la capacidad del Estado de proteger a sus civiles. También insto a todas las partes a que se comprometan a resolver pacíficamente los problemas subyacentes que dan lugar a hechos de violencia.

71. El Sudán tiene amplias necesidades de consolidación de la paz que requieren apoyo coordinado y financiación adecuada. A ese respecto, acojo con satisfacción la creación del fondo de paz del Sudán y agradezco a los Gobiernos de Alemania, el Reino Unido y Suiza por sus generosas contribuciones a la plataforma de financiación. Hago un llamamiento a que más donantes apoyen este mecanismo de financiación mancomunada, que constituye un instrumento esencial para movilizar fondos y recursos para el Sudán, en función de las prioridades y alianzas acordadas.

72. Sigue siendo preocupante la situación en la zona fronteriza de El Fashaga entre Etiopía y el Sudán. Insto a los dos países a dar pasos concretos hacia el diálogo con vistas a encontrar una vía pacífica para resolver sus diferencias. También insto a Egipto, Etiopía y el Sudán a que reanuden las negociaciones, bajo los auspicios de la Unión Africana, para encontrar una solución mutuamente aceptable a la controversia relativa a la Gran Presa del Renacimiento Etíope. Seguiré explorando las oportunidades de fomentar una solución pacífica, en colaboración con los principales asociados, incluso en el plano regional.

73. La respuesta de las autoridades sudanesas ante la pandemia de COVID-19, a la que siguen contribuyendo las Naciones Unidas, es digna de elogio. Es necesario un mayor apoyo internacional para hacer frente a los retos de la pandemia, incluido su impacto económico, y proporcionar asistencia vital a quienes la necesitan.

74. Doy las gracias a mi Representante Especial, Volker Perthes, y a todo el personal de las Naciones Unidas en el Sudán por su dedicación y sus esfuerzos en apoyo del país y de su pueblo.